



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectificar la RHCD-2019-181-E-UNC-DEC#FO

---

VISTO:

Que por RHCD-2019-181-E-UNC-DEC#FO, se autorizó la actividad académica optativa, "Atención estomatológica del paciente con enfermedades sistémicas y la repercusión de la medicación farmacológica"; y

CONSIDERANDO:

Que los días y horarios se consignaron erróneamente;

Que por ello es necesario efectuar la rectificación correspondiente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Rectificar la RHCD-2019-181-E-UNC-DEC#FO, en su artículo 1º, el que quedará de la siguiente manera:

Donde dice:

- Días y horarios: 24 y 31 de julio, 7, 14, 21 y 28 de agosto y 25 de septiembre.

Debe decir:

- Días y horarios: 9,16, 23 y 30 de octubre y 6 de noviembre de 14 a 19 hs.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.